

## El Caudillo invicto de la Patria ha firmado los nombramientos de los ministros, que, bajo su presidencia, formarán el Gobierno de España

Continúan en sus puestos los Sres. Serrano Suñer y Peña, y los nuevos consejeros son los generales Varela, Yagüe y Muñoz Grande, el vicealmirante Moreno y los señores Beigbeder, Bilbao, Larraz, Benjumea, Ibáñez Martín, Alarcón de la Lastra, Sánchez Mazas y Gamero del Castillo

### ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

El Ejército, el partido del Movimiento y el pueblo entero, en unánime grito, han elegido a Franco como Caudillo y conductor.

Jamás hombre alguno en España ha gozado de más prestigio ni conmovido tantos corazones.

Franco ha ganado la guerra como jefe militar. Franco ganará la paz, conduciendo a España por la nueva senda de su engrandecimiento, hasta llegar a la cumbre soñada.

### D. Juan Beigbeder Atienza, Ministro de Asuntos Exteriores

El coronel Beigbeder, brillante jefe del Cuerpo de Estado Mayor, goza de relevante personalidad, bien puesta de manifiesto en la magnífica obra que en la Alta Comisaría de Marruecos ha llevado a cabo.

Su vasta cultura, el estudio concienzudo de la política internacional, hacia la que siempre le han atraído sus aficiones y el cargo que durante varios años ha desempeñado, de agregado militar en varias naciones extranjeras, le hacen particularmente apto para la carrera que el Caudillo le ha confiado.

El mismo día 17 de Julio de 1936 se adhirió con entusiasmo al Movimiento nacional y la labor desarrollada entre los marroquíes, en los que goza de personal prestigio, ha sido enorme.

### D. Ramón Serrano Suñer, Ministro de la Gobernación

La obra desarrollada por el señor Serrano Suñer en este Ministerio, es una garantía para el porvenir.

Es acaso este Ministerio el que más necesita para regentarlo de una capacidad, ya que desde él se ha de llevar a cabo la labor de acercamiento de todos los españoles, bajo el signo de Franco, y el señor Serrano Suñer, cuyas dotes de gobernante han quedado bien patentes, sabrá crear una España en la que todos sus hijos, los que desde el primer día la han defendido de sus enemigos y los arrependidos de errores pasados, se dediquen con ahínco al restablecimiento de la Patria por medio del trabajo.

### General de división D. José Enrique Varela, Ministro del Ejército

El general Varela es una de las más brillantes figuras de nuestro Ejército. Apenas salido de la Academia de Infantería, su ardor le llevó a Marruecos a donde el olor a pólvora le atraía y allí, ya teniente, obtuvo por dos veces la más alta recompensa al valor: la Cruz Laureada de San Fernando.

De jefe de las tropas coloniales no sólo se ha distinguido en multitud de jornadas heroicas, sino por su tacto en el mando, su energía y su conocimiento de los especiales soldados que mandaba y que sentían por él casi adoración.

### Vicealmirante D. Salvador Moreno, Ministro de Marina

Ya antes del Movimiento nacional gozaba don Salvador Moreno de singular prestigio en la Armada, como uno de los hombres de mayor capacidad técnica, pero su labor personal después ha sido tan decisiva, que a él se debe en parte principalísima, el milagro del dominio del mar con fuerzas tan inferiores a las de que disponían los rojos.

En el Ferrol del Caudillo, ante las tripulaciones sublevadas, subió con un puñado de hombres al "Almirante Cervera" y gracias a su valor temerario y a su sangre fría, el hermoso crucero quedó para la verdadera España. Recientemente se le ha impuesto la Cruz Laureada por este magnífico hecho de armas.

La campaña que después realizó al mando del mismo buque en las costas del Cantábrico, con una tripulación im-

### D. Luis Alarcón de la Lastra, Ministro de Industria y Comercio

Es en la actualidad gobernador civil de Madrid. Confluyen en él dos personalidades dignas igualmente de atención: una, su condición de jefe artillero, que en los primeros tiempos de la guerra mandó las baterías de la columna marroquí que marchó de Sevilla a Madrid, supliendo con su espíritu y su talento la agobiante falta de medios de aquellos instantes. Luego a pesar de su grado de comandante, fue designado para jefe principal de Artillería del Cuerpo de Ejército Marroquí, donde ha revelado su personalidad.

Tres veces ha sido herido por el plomo enemigo y una medalla militar per-

provisada, aguantando el fuego que desde tierra le hacían las baterías rojas, fue maravillosa y en todos los puertos de aquel litoral se recuerda, hasta el punto de ser reconocido el "Cervera" con el nombre de "El chulo del Cantábrico".

Cuando la escuadra roja, queriendo terminar con el "Cervera" marchó en su mayor parte al Norte, el "Cervera", al mando de don Salvador Moreno, con el "Canarias", recién salido del arsenal, sostuvo el famoso combate que nos adueñó del Estrecho de Gibraltar punto de partida de la decadencia marítima de nuestros enemigos.

Sólo hemos reseñado los principales hechos del vicealmirante Moreno, que después, en el Estado Mayor de la Armada, ha trabajado incansablemente en una labor tan meritoria como oscura.

La otra faceta de este nuevo ministro es su especial preparación para los problemas relacionados con la producción española, a cuyo estudio se ha dedicado los años en que estuvo retirado de la milicia, durante los cuales ha estado en contacto con sectores importantes de la economía española.

Se puede citar un memorable estudio sobre el problema de la importación de trigo hecha por Marcelino Domingo, que combatió con razones y datos irrefutables.

### El nuevo Gobierno

S. E. el Jefe del Estado ha firmado decretos de ceses y nombramientos de ministros. En su virtud, el Gobierno queda constituido en la siguiente forma

Presidente, Generalísimo FRANCO.

Asuntos Exteriores, D. Juan Beigbeder Atienza.

Gobernación, D. Ramón Serrano Suñer;

Ejército, general Varela.

Marina, vicealmirante D. Salvador Moreno.

Aire, general Yagüe.

Justicia, D. Esteban Bilbao Eguía,

Hacienda, D. José Larraz López.

Industria y Comercio, D. Luis Alarcón de la Lastra.

Agricultura y encargado de la cartera de Trabajo,

D. Joaquín Benjumea Burín.

Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín,

Obras Públicas, D. Alfonso Peña Boeuf.

Ministro Secretario del Partido, general Muñoz

Grande.

Ministros sin cartera, D. Rafael Sánchez Mazas y

D. Pedro Gamero del Castillo.

Los nuevos ministros jurarán el cargo el sábado, día 12, a las ocho de la tarde.

### Al finalizar un período de histórico

Concluye hoy, con la designación del nuevo Gobierno del Estado español, presidido por el invicto Caudillo de la Patria, un período histórico que abre paso a la gran tarea tan ingente como trascendental, de la reconstrucción tras la victoria de las armas.

El primer Gobierno de España, cierra el ciclo de su actuación, dejando en los españoles el rasgo indeleble de la ruta iniciada en el camino del servicio a la Patria que todos hemos de seguir.

Y, realizada la difícil misión que echó sobre sus hombros hace ahora año y medio con singular y exacto concepto de lo que España precisaba en las horas difíciles de la guerra y en las no menos intrincadas de poner en marcha el país resolviendo los problemas penosos nacidos del triunfo, los ministros que cesan en sus puestos, dejan tras de sí una estela acusada de una actuación caracterizada por su fervor patriótico y su entusiasmo en el cumplimiento de la misión que España le designó.

El general Jordana, a su paso por la Vicepresidencia del Consejo y Ministerio de Asuntos Exteriores, ha puesto de manifiesto, una vez más, su incansable laboriosidad unida a la gestión detenida y minuciosa de cuantos asuntos se le presentaron, dando prueba en todo instante, tras su apartamiento permanente de toda política, de ser un magnífico trabajador.

Des notas caracterizan la actuación del conde de Rodero en esta etapa de la vida política de España y ellas le acompañan al abandonar el cargo de ministro remarcando su figura de luchador por la causa de la Patria; en primer término realizó la labor, profunda y minuciosa, de derrojar toda la legislación laica de la República y a la vez dió su aportación a la unificación de los partidos del espíritu del viejo carlismo para su superación histórica en las fórmulas unificadoras del régimen nacional creado por el Caudillo.

Perfilada su personalidad en las líneas de su gran modestia y austeridad, el general Dávila fue siempre el trabajador de verdad a las tareas que se le encomendaban donde quiera que fuese.

Así, fué ingente la labor desarrollada en horas difíciles al frente de la Junta Técnica de Burgos y luego, a la muerte del general Mela, pasó a sucederle en el puesto de jefe del Ejército del Norte, en cuyo cargo tuvo un mando afortunadísimo y fué un intérprete fiel y tenaz de las grandes directivas que marcaba el Caudillo.

En trances de gran dificultad, el señor Amado, primero en la Junta Técnica y posteriormente en el Ministerio de Hacienda, realizó una importante labor acreditando su cualidad de excelentísimo funcionario y consiguiendo luchar denodadamente y sin descanso lograr una gestión fiscal de verdadera importancia.

Don Raimundo Fernández Cuesta, representante de la aportación al Gobierno de la vieja Falange, ocupó simultáneamente los cargos de secretario general del Movimiento y de ministro de Agricultura, echando sobre sí una abrumadora tarea, cuyas dificultades se pueden fácilmente apreciar si se atiende a lo profundo y grave de los problemas del campo que ha tenido que afrontar, a costa de continuados esfuerzos que el Departamento exigía.

La vida sindical en España, que ahora va a cobrar todo el calor que necesita al quedar adscrita al Movimiento, exigía sobre todo buena voluntad y ahínco en el trabajo, y esa aportación la hizo sin ninguna clase de reservas el señor González Bueno, que sin antecedentes políticos ni administrativos de ninguna clase llevó el Gobierno un espíritu fervorosamente patriótico puesto al servicio de la Causa de España y a las órdenes de su Caudillo.

El otro ministro que abandona el Gobierno, es el señor Suanzes, especialista el mejor con que cuenta España en materia de construcciones navales y cuya personalidad es relevante y sale robustecida del Ministerio de Industria cuyo peso se señala como un incansable trabajador, que ahora, con sus dotes de ingeniero naval, va a hallar ancho cauce para desenvolverse adecuadamente, merced a la iniciativa del Caudillo.

### General D. Juan Yagüe, Ministro del Aire

¿Qué decir de este brillante militar que no esté en el recuerdo de todos los burgaleses, sus paisanos de adopción? Es, desde luego, una de las figuras que más han descollado en esta guerra, por su genio militar, su capacidad de mando y el ímpetu y ardor que supo imprimir a sus tropas.

Desde la fulgurante toma de Badajoz al frente de sus legionarios, hasta la

entrada en Tarragona y Barcelona con su Cuerpo de Ejército Marroquí, sus hechos de armas han sido otros tantos triunfos descollando como maniobra genial y magnífica el paso del Ebro y rapidísimo avance sobre Lérida.

A su capacidad militar une el general Yagüe una competencia política bien probada, lo que es una garantía para su futura labor en el Gobierno.

### D. Esteban Bilbao Eguía, Ministro de Justicia

Representante del más sano y puro tradicionalismo es uno de los verbos más dicientes de la unificación política de España bajo el mando del Caudillo.

Orador brillante y abogado distinguidísimo, muy familiarizado con los

### D. José Larraz López, Ministro de Hacienda

Desde hace varios años estudia con gran amor e incansable actividad los problemas económicos de España, sobre los que ha escrito varios tratados.

Se distingue por el realismo de su doctrina y por el inagotable rendimiento de su trabajo.

### D. Joaquín Benjumea Burín, Ministro de Agricultura y encargado de la cartera de Trabajo

Su tradición de labrador andaluz de tono y técnica modernos, es bien conocida. Posee dotes de organizador, con el espíritu y las ansias de la juventud, una inteligencia aguda y serios estudios

### D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional

Por su carrera de catedrático, posee una profunda experiencia de los problemas escolares y por su perfecta penetración con el Caudillo encauzará la enseñanza y la cultura españolas por un

### D. Alfonso Peña Boeuf, Ministro de Obras Públicas

La permanencia en la cartera representa la continuidad en los planes de obras públicas, importantísimos en la actual situación de España y en los que se ve una sana orientación y que en breve han de producir inmensos beneficios

### D. Agustín Muñoz Grande, Ministro secretario del Partido

El general Muñoz Grande, va a participar en las tareas del Gobierno, llevando a él un doble espíritu en extremo acaudado: su personalidad robusta en el ansia patriótica de los excombatientes y de los excautivos y a la vez su gran pre-

### D. Rafael Sánchez Mazas y D. Pedro Gamero del Castillo, Ministros sin cartera

Don Rafael Sánchez Mazas pertenece al grupo inicial e íntimo de los fundadores de la Falange, de cuyo glorioso fundador fué el hombre de gran intimidad e influencia en el proceso creador de aquélla.

Incorpora por ello al Gobierno el sentido del más entrañable falangismo, integrado a la política nacional por el genio del Caudillo.

Es, además, el nuevo ministro, brillante escritor y sagaz polemista, siendo por

una parte un profundo conocedor del pueblo español en sus más variadas significaciones.

Don Pedro Gamero del Castillo, inteligente, capacitado, con virtudes de tenacidad y rasgos indelebles de auténtica selería juvenil, pasa a formar parte del Gobierno, incorporándose a él con una sólida preparación que constituye el bagaje espiritual de continuados aciertos en los puestos que España y su Caudillo le confiarán.

Se dictan normas sobre los precios de producción y venta de diferentes materias y artículos

(Conclusión). Artículo séptimo.— Se señala a continuación la relación de artículos a la que ha de extenderse la competencia de la Comisaría General de Abastecimientos...

Como consecuencia de aquellas ampliaciones, que se refieren a artículos industriales elaborados, los delegados provinciales de Abastos, en su misión de fijar precios provisionales, han de necesitar determinados asesoramiento técnico...

- 1. ARTICULOS ALIMENTICIOS
11. Productos vegetales
111 Cereales
111.1 Trigo.
111.2 Arroz.
111.3 Maíz.
111.4 Cebada.
111.5 Centeno.
111.6 Avena.
112 Legumbres secas
112.1 Garbanzos.
112.2 Alubias blancas.
112.3 Alubias pintas.
112.4 Lentejas.
112.5 Habas.
113 Tubérculos
113.1 Patatas.
113.2 Remolacha.
114 Hortalizas
114.1 Legumbres frescas.
114.2 Verduras.
114.3 Tomates.
114.4 Cebollas.
114.5 Ajos.
114.6 Pimientos.
114.7 Pimentón.
115 Frutas secas
115.1 Naranjas.
115.2 Plátanos.
115.3 Manzanas.
115.4 Peras.
115.5 Limones.
115.6 Uvas.
115.7 Ciruelas.
115.8 Melocotones.
116 Frutas secas
116.1 Nueces.
116.2 Almendras.
116.3 Avellanas.
116.4 Castañas.
116.5 Higos.
116.6 Pasas.
116.7 Dátiles.
117 Piensos
117.1 Algarrobas.
117.2 Alfalfa.
117.3 Paja.
117.4 Yeros.
117.5 Salvados.
117.6 Pulpas de remolacha.
117.7 Bagazos, tortas.
118 Especiales
118.1 Canela.
118.2 Vainilla.
118.3 Pimienta.
118.4 Clavo.
118.5 Azafrán.
12. Productos animales
121 Carnes frescas
121.1 Ganado vacuno.
121.2 Ganado lanar.
121.3 Ganado de cerda.
121.4 Gallinas y pollos.
121.5 Caza.
121.6 Conejos domésticos.
122 Carnes frescas.
122.1 Carnes congeladas.
122.2 Carnes saladas.
122.3 Jamones.
122.4 Tocino.
122.5 Embutidos.
122.6 Extractos y jugos.
122.7 Manteacas y margarinas.
125 Pescado fresco
125.1 Merluza.
125.2 Pescadilla.
125.3 Sardina.
125.4 Besugo.

PALABRAS CRUZADAS

Problema número 4
Grid for crossword puzzle with letters I-VI and 1-7.
HORIZONTALES
I Célebre espartano.
II En las meriendas y entremeses.
III Lo mismo que "le vas".
IV Anticipo. — Preposición.
V Nombre de mujer.
VI Abreviatura familiar de nombre de mujer.
VERTICALES
1 Conocido símbolo de los egipcios.
2 Nombre de letras. — Pronombre.
3 Cooperó en la guerra civil española.
4 Importante cordillera del Antiguo Continente.
5 Río de Galicia (al revés). Nota de música.
6 Sincero.
7 Lo que hace la duda.

La solución en el próximo número.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS
Comandante de Estado Mayor, don Tomás Iglesias; Ilmo. Sr. don José Casado, coronel auditor de la Sexta Región Militar; Sr. teniente coronel de la Comandancia de la Guardia Civil.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Circular núm. II
A tenor de lo que preceptúa el artículo tercero de la Orden de 4 del corriente mes del Ministerio de Industria y Comercio, inserta en el B. O. del Estado número 221, se hacen públicas las tasas señaladas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para los artículos siguientes:
Patatas.—Precio de venta al público, 0,55 pesetas kilo.
Lentejas.—Precio de venta al público, 1,40 pesetas kilo.
Azúcar.—Precio de venta al público, 1,90 pesetas kilo.
Arroz.—Precio de venta al público, 1,10 pesetas kilo.
Café.—Calidad "Liberia", torrefacto, 15,85 pesetas kilo; idem idem tueste natural, 15; calidad "Robusta", torrefacto, 14,35; idem idem tueste natural, 15,50.
El delegado provincial en funciones.

CAIDAS de OVIEDO

Reumatismo, catarros, post-gripe
GRAN HOTEL
Automóvil desde Oviedo (rec. 10 km.)
1.º Junio a 30 Septiembre

Suscripción pro-centenario de la Virgen del Pilar

Centros donde se admiten donativos para la Suscripción "Pro-Centenario de la Virgen del Pilar":
Caja de Ahorros Municipal, Depositaria de Fondos Municipales (Ayuntamiento), Secretaría del Gobierno Civil.

Profesionales

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas
Directas del Dispensario Antivariado
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CURTO
Consulta de 11 a 8.
ALIRANTE BONIFAZ 13 14

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CURTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1328
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y FIEBRE
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1354
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Clausura provisional de diversos Institutos de Enseñanza Media

Por el Ministerio de Educación Nacional se ha dictado la siguiente orden:
Ilmo. Sr.: La política docente de la República, fundada principalmente en la sustitución de la enseñanza dada por las Ordenes Religiosas, creó un crecido número de Centros de Enseñanza Media, innecesarios a todas luces. Ya la Junta Técnica del Estado inició la resolución de este problema, que gravitaba sobre el Presupuesto del Estado con la clausura temporal de algunos Institutos. Reorganizada la Enseñanza Media y siendo preciso iniciar una política de austeridad adecuada a las posibilidades económicas de la nación, máxime si se ha de conseguir, como es propósito del Ministerio de Educación Nacional, que los Centros oficiales bien dotados sean modelo de los de su clase, conviene fijar, siquiera de un modo provisional, el número de los Institutos que han de quedar funcionando para el próximo curso, sin olvidar el problema planteado por la supresión de la coeducación, que obligará a transformar algunos de los existentes en Centros femeninos, ya que en la actualidad con muy pocos los que funcionan en esta clase y totalmente insuficientes para las nuevas necesidades. Por ello, este Ministerio dispone:
1.º A partir del día 1 de octubre próximo, quedarán clausurados provisionalmente todos los Institutos-Escuelas e Institutos elementales y los nacionales que no figuren en el número siguiente.
2.º Los Institutos que quedarán subsistentes para el próximo curso 1939-1940 serán los siguientes:
A) En capitales de distrito universitario y poblaciones de más de 80.000 habitantes:
Masculinos: Barcelona (Balmales).—Barcelona (Managall).—Barcelona (Mila).—Bilbao.—Cartagena.—Córdoba.—Granada (Suárez).—Lorca.—Madrid (Ramiro de Maeztu).—Málaga.—Murcia.—Oviedo.—Palma de Mallorca.—Salamanca.—Santander.—Santiago de Compostela.—Sevilla (Antiguo).—Valencia (Luis Vives).—Valladolid.—Zaragoza (Goya).—Total, 25.
Femeninos: Barcelona (Verdaguer).—Granada (Ganivet).—Madrid (Lope de Vega).—Madrid (Isabel la Católica).—Sevilla (Murillo).—Valencia (San Vicente Ferrer).—Zaragoza (Miguel Servet). Total, 7.
B) En poblaciones de 80.000 habitantes:
Albacete.—Alicante.—Almería.—Avila.—Badajoz.—Baeza.—Burgos.—Cáceres.—Cádiz.—Santa Cruz de Tenerife.—Las Palmas.—Castellón.—Ceuta.—Ciudad Real.—La Coruña.—Cuenca.—El Ferrol del Caudillo.—Figueras.—Genova.—Gijón.—Guadalajara.—Huelva.—Huesca.—Jaén.—Jerez de la Frontera.—León.—Lérida.—Logroño.—Lugo.—Mahón.—Manresa.—Melilla.—Orense.—Palencia.—Pamplona.—Ponferrada.—Reus.—San Sebastián.—Segovia.—Soria.—Tamagosa.—Teruel.—Toledo.—Vigo.—Vitoria.—Zamora. Total, 47.
3.º Los Catedráticos numerarios y personal permanentemente pertenecientes a los Institutos clausurados continuarán en ellos hasta terminar el curso, y serán destinados oportunamente por el Ministerio.
4.º La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media queda autorizada para organizar trece Institutos femeninos sobre la base de otros tantos de los provisionalmente clausurados y para ceder los locales y el material de los Institutos que se clausuran a otro Instituto o Corporaciones oficiales que organicen Colegios para su legal reconocimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO
Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.

Gran Peregrinación Diocesana de Burgos al Templo del Pilar

Días 7 al 10 de Septiembre, presida por el Excmo. Sr. Arzobispo y autoridades civiles provinciales.
Clase lujo, 125 pesetas.
Clase primera, 105 pesetas.
Clase segunda, 85 pesetas.
Clase tercera, 70 pesetas.
Incluido todo: salvoconducto, tren, insignia y hospedaje.
Billete en beneficio de quienes tengan o se procuren hospedaje particular en Zaragoza, 40 pesetas.
Todo incluido menos el hospedaje.
Billete espiritual para quienes no pudiendo asistir personalmente se unan a los fines de la peregrinación y sean partícipes de las gracias espirituales concedidas: una peseta.

Al hacer efectivo este importe, se les dará a los suscriptores una cámara con la oración a Nuestra Señora del Pilar, aprobada e indulgenciada por el Excmo. Sr. Arzobispo. Estos billetes espirituales se reparten únicamente en la Librería del Centro Católico: Laja Calvo, 16 y en la Relojería de Pérez Cecilia, Espolón, 2.
Fines de la peregrinación: Dar gracias a la Virgen, Generala de nuestros Ejércitos, por el éxito de la Cruzada, y suplicarla, como Patrona de España, por el porvenir venturoso de la Patria.
Lugares de inscripción: En Burgos, Sastrería de don Elías López, Espolón, 8; Estanco «La Terceña», Arco del Pilar, Laja Calvo.
En la provincia, Casas Parroquiales.
La inscripción se cerrará definitivamente el 21 de Agosto.

Convocatoria general.—Para promover interamente dicha Peregrinación Diocesana y por acuerdo de Su Excelencia por el presente convocatoria se cita a Junta general, siendo su asistencia obligatoria a todos los señores párrocos, presidentes o priores y secretarios de las Asociaciones piadosas, señoras y Juventudes Católicas, de ambos sexos.
La Junta general, presidida por Su Excelencia, tendrá lugar hoy, viernes, día 11, a las ocho de la noche, en la sacristía de la Parroquia de San Lorenzo.
Notas importantes.—El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, en audiencia concedida a la Junta organizadora de la Peregrinación, la autorizó para anunciar su concesión a los sacerdotes de la provincia que sustituyan a los párrocos peregrinos al Pilar, para que puedan binar la misa el domingo, día 10 de Septiembre.

Según se comunicó a los señores párrocos y arciprestes en el "Boletín de la Diócesis" de este mes de Agosto, ellos deben cobrar las suscripciones de sus feligreses que deseen ir en esta peregrinación y enviar su importe, nombre, dos apellidos y edad de los inscritos, para que la Junta obtenga el salvoconducto y extienda el carnet. Todo esto deberá entregarlo en las dos centrales de inscripción de la capital por sí o por personas de su confianza, lo antes posible, a partir del 21 de Agosto. Los carnets e insignias se repartirán en ambas centrales los días 1, 2 y 4 de Septiembre.
El tren es clase única; sus coches irán numerados. La diferencia de los billetes responde a las mejoras de hospedaje. Dicho tren especial, que saldrá de Burgos a las diez y media del día 7, se detendrá en Briviesca y en Miranda para recoger a los peregrinos que allí deseen incorporarse al grueso de la Peregrinación.
La Junta organizadora espera concertar la salida y llegada del tren de la peregrinación con las de los coches de línea para comodidad de los peregrinos de la provincia.

VINOS RANCIOS
Moscatel - Jerez - Málaga
Quinados - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36 - Burgos

El oro del ex rey Zogú

SIGUE A SU DUEÑO EN DOS CAMIONES BLINDADOS
PARIS.—Ha traslucido estos días que uno de los motivos que hacen ir al ex rey Zogú de Albania de una capital a otra de Europa es la defensa de su oro, que se afirma perteneció al Tesoro del Estado albanés. Ese oro viaja con el ex monarca en dos camiones blindados que van siguiéndole.
En el viaje de Amberes a Bruselas corrió el rumor entre la comitiva del rey de que habían sido robados y asaltados los camiones con la dorada carga. Detuvo el séquito la marcha en mitad del camino y no sabían nada de los dos camiones blindados; habían desaparecido de la compañía de todos los que trasladaban el equipaje y los objetos del ex rey Zogú. Hubo gran pánico entre la servidumbre por el temor a la cólera del ex soberano. Al fin se supo, después de más de diez horas de incertidumbre, que los dos camiones estaban en Malinas, a donde se habían adelantado, y estaban para unirse al resto de la caravana de Zogú.
El ex soberano albanés no quiere alejarse de su oro, porque trata de evitar que Italia se apodere de tan valioso metal, alegando que es de Albania.

Las misas que se celebren el sábado, 12 del corriente, en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián, desde las ocho hasta las once, serán aplicadas por el alma de:
D.ª Felisa Olalla y García, que falleció en igual día de 1938
(Q. E. P. D.)
Su hermana y familia agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas.
Burgos 11 de Agosto de 1939.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672
LA SEÑORA
DOÑA SIMONA ABAD ARNAIZ,
ha fallecido en el día de ayer, a los 42 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolado esposo, don Alfredo Garzón Antón (Jefe de la Sección de Arbitrios Municipales); hijos, José-Antonio y Luis; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa de cuerpo insepulto, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, hoy viernes 11, a las once, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.
Burgos 11 de Agosto de 1939.
Vivía: calle Madrid, núm. 20.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Profesionales
F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES
Doctor Muñoz Casas
Directas del Dispensario Antivariado
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CURTO
Consulta de 11 a 8.
ALIRANTE BONIFAZ 13 14
GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CURTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423
MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1328
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7
C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y FIEBRE
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1354
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Julia Morante López,
(Viuda de D. Joaquín Revuelta),
falleció en Villadiego el día 15 de Agosto de 1938, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.
Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia
Ruegan a sus amistades la asistencia al funeral, que se celebrará en Villadiego, en la Iglesia de Santa María, a las diez de la mañana del día 12, así como a todas las misas que el mismo día se digan en San Lorenzo y Santa María de Villadiego, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Villadiego 11 de Agosto de 1939.

Noticias locales

A propuesta del ministro de Industria y Comercio, ha sido nombrado vocal del Jurado Especial de Beneficios Extraordinarios el Sr. Ministro de Hacienda, don Pascual Eguagaray.

"Certificados Penales, Ultima Voluntad, Planos, Pasaportes, Fidalos a la Agencia Alia. Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º"

"Cazadores: vuestra licencia de caza o la despachará rápidamente la Agencia Alia."

Urgente para los propietarios de fincas urbanas

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana ampliando la nota publicada en este periódico los días 4 y 5 de los corrientes, hace saber a los propietarios de la capital, la necesidad en que se encuentran de pasarse por las oficinas del Excelentísimo Ayuntamiento, con el fin de informarse debidamente, de las modificaciones introducidas en la Ordenanza reguladora del arbitrio sobre insuficiencia de altura de edificios, cuyo Padrón se halla expuesto al público; y una vez obtenidos los datos necesarios de hallarse incluidos en referida Ordenanza, se servirán enviarlos a esta Cámara para entablar los oportunos recursos si así lo estiman necesario, ya que algunos propietarios se hallaban exentos de este arbitrio y con la modificación de la Ordenanza, se les considera incluidos y por lo tanto sujetos al pago del tributo.

Burgos 9 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 3 a 4.40 pesetas kilo; pescadilla, de 5 a 6; platusas, de 2.50 a 4.50; bonito, de 3.50 a 5; congrio, de 3 a 5.20; chicharros, de 1.20 a 2; vercales, de 2.50 a 4; zapatero, de 2.80 a 3.50; abadejo, de 3.50 a 5; lochas, de 3.50 a 4; bogas, de 2 a 2.20; berterella, de 3.50 a 4; sardinas, a 2.20; merluza, a 7.50; gambas, a 7; narrajes, a 1.50; patences, a 2.50; pajeles, a 2; langosta, a 12; lubina, a 7.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer fue la de 882 kilos, en la siguiente forma: 224 de platusas; 438 de sardinas; 120 de chicharros, y 100 de bogas.

Aposentamientos Militares

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de locales y pisos requisados por esta Oficina para servicios militares o similares de los mismos, se sirvan pasar por ella para tratar de un asunto que les interesa. Las horas de oficina sobre el particular serán de 11 a 13 de la mañana y de 16 a 19 por la tarde, a partir del día de la fecha. Burgos a 10 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El teniente jefe de Aposentamientos Militares, Luis Torán Romo.

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas encláticas, parálisis, escrofulismo, herpesismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

Ecos de sociedad

A los 42 años de edad ha fallecido en esta población la señora doña Simona Abad Arnaiz, esposa de nuestro querido amigo el jefe de la Sección de Arbitrios Municipales don Alfredo Garzón Antón.

Tanto a éste como a sus hijos José Antonio y Luis y demás familia acompañamos en el sentimiento por pérdida tan irreparable.

AUTOMOVILISTAS!

Fabricación moderna de juntas metálicas, plásticas y metaloplásticas de culata, escape admisión, bujías, retención de agua, vapor, aceite, ácidos, etc., para todas las marcas de automóviles, aviación, tractores, automotores, locomotoras, construcciones navales y diversos usos industriales. Construcción en el día en todas las formas imaginables. Surtido completo para entrega o envío inmediato. Construcción de radiadores, limpieza interior, reparaciones. Gran experiencia. La mayor producción nacional. Descuentos interesantes al por mayor y para revendedores. "RADIA-DORES ESPAÑA". Bilbao.

Notas militares

ASCENSO Se concede el ascenso al empleo inmediato por méritos de guerra al cabo del regimiento caballería Española don Medesto Quijada Parrill.

REINTEGRO A LA SITUACION DE ACTIVIDAD Se reintegra a la situación de actividad, con el empleo de coronel, al teniente coronel de Intendencia don Lamberto Martínez Díez.

AYUDANTE DE ORDENES Se nombra ayudante de órdenes del general de brigada, jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación don Ricardo Fernández de Tamarit, al comandante de Ingenieros retirado extraordinario don Pascual Fernández Aceytuna.

EL PASE A LA RESERVA DE LOS GENERALES QUE HAYAN CUMPLIDO LA EDAD REGLAMENTARIA Los generales que hubieran cumplido la edad reglamentaria para el pase a las situaciones de reserva durante la reciente campaña o terminada ésta, sin que se hubiese dictado la correspondiente disposición, se considerarán como pasados a la situación de reserva que les corresponda en la fecha en que hubiesen cumplido dicha edad, quedando el Ministro de Defensa Nacional autorizado para dictar las disposiciones oportunas.

Roberto Santamaría Abogado Gestor Administrativa Certificaciones Penales, Ultima Voluntad y Planos 10 pesetas. Urgente, Reembolsos Gestiones todos Ministerios Expedientes Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID Bucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos Vega, 27.

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas encláticas, parálisis, escrofulismo, herpesismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente:

JEFATURA DEL ESTADO Decreto nombrando presidente de la Junta Política de F. E. T. y de las J. O. N. S. a don Ramón Serrano Stüer, ministro de la Gobernación.

Otro disponiendo cese don Raimundo Fernández Cuesta como secretario general de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Otro nombrando secretario general de F. E. T. y de las J. O. N. S. al general de brigada don Agustín Muñoz Grande.

Otro id. jefe directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. al general de brigada don Agustín Muñoz Grande.

Otro id. vicesecretario general de F. E. T. y de las J. O. N. S. a don Pedro Gamero del Castillo.

GOBIERNO DE LA NACION Ministerio de Defensa Nacional Decreto disponiendo el pase a la situación de reserva correspondiente a los generales que hayan cumplido la edad reglamentaria durante la campaña.

Ministerio de Justicia Orden referente al Decreto de 8 de noviembre de 1936 y Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del 10 del mismo mes y año sobre muertos y desaparecidos a causa de la lucha contra el marxismo.

Otra declarando vigente en su totalidad la legislación que existía respecto a los médicos del Registro Civil el día 31 de octubre de 1931.

Ministerio de Hacienda Orden nombrando los vocales del Jurado Especial de Beneficios Extraordinarios del Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Educación Nacional Orden dictando normas para los Patronatos Universitarios.

Otra concediendo a los profesores de Escuelas Normales reintegrarse a las plazas de que habían sido desplazados con motivo de la fusión de dichos Centros.

Otra regulando la utilización provisional de los Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores.

Otra sobre homenaje a José María Triana, estudiante muerto heroicamente el 10 de agosto de 1932.

Otra incorporando a los Institutos de Segunda Enseñanza subsistentes en Madrid los que han sido suprimidos.

Otra sobre clausura provisional de diversos Institutos de Enseñanza Media.

Administración Central EDUCACION NACIONAL.—Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica.—Determinando normas para ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

TREN ESPECIAL A SAN SEBASTIAN

Día 15 de Agosto Precio del billete, ida y vuelta: 17'95 Inscripciones: Círculo Católico de Obreros, de ocho a diez de la noche, hasta el día 12

EXCURSIONISTAS?

El mejor sitio donde podéis comer bien y barato en San Sebastián es en el Bar Restaurant ROYALTY Propietario: Aurelio Sebadeil-Vergara, 4 (junto al café Rhin y la Avenida)

El DIARIO en Villarcayo

UNA BODA Se han unido para siempre en enlace matrimonial el culto e inteligente teniente médico don Victorino Ruiz Pascual, con la simpática y bella señorita Mercedes Sáinz Molla, hijas respectivamente del secretario de la Merced de Castilla la Vieja, don Clemente y de doña Ramunda (Maestra Nacional de Cigüeña), y de don Marcos Sáinz, subdelegado de Veterinario del partido y doña Aurelia.

Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la novia, firmando el acta como testigo don José Aguinaga, director del Ferrocarril Santander Medinaceli; el teniente coronel primer jefe de la sexta división de Navarra; don José Salaverri, médico del Hospital Civil de Bilbao; don Paulino García del Maral, y don José Alonso Fernández.

Los novios obsequiaron en el acreditado y lindísimo "Hotel la Rubia" al muy alto número de invitados con un elegante banquete (a tenor de las disposiciones del Estado) en el que reinó el buen humor.

Los novios salieron para Bilbao, Zaragoza, Valencia y otras capitales, en cuyo viaje deseamos feliz luna de miel.

Cerrando en una las enhorabuenas recibidas, les damos la nuestra cordial y sincera, haciéndola extensiva a su familia.

LA FIESTA DE SAN IGNACIO El día de San Ignacio la colonia veraniega bilbaína celebró en honor del gran santo español y patrono de Vizcaya, solennísimos cultos religiosos a los que asistió un número crecidísimo de almas, teniendo una oración fervorosa y ce tono patriótico nuestro amaño párroco don Joaquín Calvo.

Los bilbaínos dieron particularmente a su fiesta, por lo que a lo profano se refiere, un realce extraordinario.

El corresponsal

"LA RUBIA"

Grandes existencias de sandias PRECIOS: 0 60 Pds al por mayor 0 80 id al por menor No confundir: Es "LA RUBIA" Plaza Alonso Martínez, núm. 8

ARNEDILLO Fonda Moral "EL BURGALES" Automóviles a los trenes correos de Calahorra y Soria

A los comerciantes e industriales El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPANOLA.

Consultas Jurídicas. Publicidad. Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general. Aparicio Ruiz, núm. 8, 3.º, Burgos.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas acreditadísimas para el tratamiento y curación de los catarros de nariz, laringe, bronquios y pulmones, y para la predisposición a contraerlos. Instalación única en España especializada para estos tratamientos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY Tiburcio, Susana, Alejandro; Rufino, Eulocio.

CULTOS SANTA CLARA.— Solemnes cultos que la comunidad de Religiosas Clarisas de esta ciudad, celebrará en los días 10, 11 y 12 de Agosto con motivo del jubileo cicular de las 40 horas y festividad de su seráfica y amante Madre, Santa Clara.

Días 10 y 11.—A las siete, misa rezada. A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, quedando expuesto todo el día.

Por la tarde, a las seis y media estación rosario, motete y sermón, terminándose con el Santo Dios y reserva.

Día 12.—Fiesta de Santa Clara. A las siete, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y motetes.

A las diez, misa solemne, con exposición de S. D. M., quedando expuesto todo el día.

En la tarde de este último día, darán principio los cultos a las seis, en la misma forma que los días anteriores; después del sermón se organizará la procesión con el Santísimo Sacramento por el interior de la iglesia, terminándose estos solennísimos cultos con la bendición del Santísimo y veneración de la reliquia de la Santa.

Los sermones del Triduo están a cargo del R. P. Julián Lasa, Franciscano, de la residencia de San Sebastián.

Registro civil

DEFUNCIONES Juan Asúa Martínez, de Burgos, 12 días, Fernán González, 79. Carmen Rivas Sáez, de Aranda de Duero, 11 meses, barrio del Hospital del Rey, número 14.

Escher Sedano Galerón, de Villardiego, 12 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Teresa Pascual Pérez, Ascensión Sagredo Frías, Julián Barrio Córdoba.

Barómetro A las siete de la mañana, 692,2. A las dos de la tarde, 692,0. A las siete de la tarde, 691,2.

Temperaturas. Mínima a la sombra, 32,8. Mínima a la sombra, 12,2.

Dirección del viento y velocidad.

A las siete de la mañana, calma. A las dos de la tarde, W-9 Km. A las siete de la tarde, SSW-4 Km.

ARNEDILLO

Baños - Aguas - Barros - Reumáticos - Hotel del Balneario Viaje: Estación Calahorra

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas acreditadísimas para el tratamiento y curación de los catarros de nariz, laringe, bronquios y pulmones, y para la predisposición a contraerlos. Instalación única en España especializada para estos tratamientos.

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre Cada palabra más, cinco céntimos

Anuncios económicos

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS

ALMONEDA de todos los muebles de una casa, urgente por traslado. De doce a seis. Miranda, 12, principal, izquierda. SE VENDEN muebles, horas de doce a dos. Puebla número 2, segundo, derecha. SE VENDEN camas, colchones, coqueta, de tres lunas biselada, propia para medista o peluquera y varias cosas más, incluso cocina. Puebla, 3, primero, de diez a doce. ALMONEDA. Horas de cuatro a seis. Se venden camas, colchones, comedor, sillería, tocadores y camilla. Santander 18, segundo.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA o vende finca rústica, con molino y salto de agua, en San Medel. Razón, Diego Porcelo, 1, segundo. NECESITO local amplio para almacén, bien situado, dentro de la capital. Informes, esta Administración. SE ARRIENDA horno de pastelería, con algún accesorio. Informes Alvar Fábiz, número 21. María Cifrián. SE ARRIENDA local apropiado para academia u oficina. Informarán Vega, 27, habitación número 7.

AUTOMOVILES

COCHE «Renault, Celta 4», seminuevo, vendiendo tres novillas, una raza holandesa de 13 meses, otra mixta de 16, preñada y otra de 5 meses. Para tratar con Bruno Lope, Tordomar. VENDO coche «Ford», 17 H. P., siete plazas, informarán «Garage Eléctrico».

VENDO coche «Opel», cuatro puertas. 9 H. P. Informes: Victoria número 2. Bar.

SE VENDE o cambia por otro mayor, coche «Opel», seis cilindros, seminuevo. Razón: «La Panificadora».

SE VENDE o cambia un coche «Peugeot», 5 H. P. por coche mayor o furgoneta, en Fontioso, Ricardo López.

VENDO coche «Citroen» 5 H. P., buen estado. Tratar con Jesús Lasalle. Villafraña Montes Oca.

SE VENDE coche «Renault» 13 H. P., seis cilindros, en buen estado. Razón esta Administración.

COLOCACIONES

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

SE OFRECE cocinero para casas particulares, comidas encargo. Razón: Victoria, 35, bajo.

OFRECESE señora para lavar, en hotel, pensión o casa particular. Informes, esta Administración.

PANTALONERA. Se necesitan aprendizas. San Juan, 43, cuarto.

SE NECESITAN oficiales de sastrería fina, para militar y paisano. «Casa Munguía».

ENSEÑANZAS CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vega 27, primero, habitación número 4.

MODISTA. Doy lecciones corte y confección. Sistema práctico, eminentemente derivado de la experiencia. San Francisco, 25, tercero.

SE DESEA profesor de italiano. Informes: Cristóbal de Andino, 4, «El Crucero».

ANTIQUA Academia de «Mazas» Filial en Burgos: San Juan, 31, primero. Bachillerato. Preparación Reválida.

HUESPEDES

HABITACION dos camas niqueladas. Se alquila sólo dormir. Informes esta Administración.

SE admiten huéspedes, sólo dormir. General Mola, 4, primero. Anunciación Blanco.

SE ALQUILAN dos habitaciones, dos alicabas con cinco camas, comedor y baño, con o sin derecho a cocina. Avelanos, 3, segundo, izquierda.

SE ALQUILA una habitación con tres camas, sólo dormir. Informarán esta Administración.

HABITACION con derecho a cocina o sólo dormir, se cede. San Pedro de la Fuente, Villalón, 13, tercero, derecha.

PERDIDAS

PERDIDA cartera con carnet, mecánico automóviles, sargento Sebastián Martínez. Se gratificará espléndidamente su entrega Guardia municipal.

PERDIDA pulsera cadena gruesa acero Mercado Cubierto Norte. San Juan, 27, segundo, derecha.

EXTRAIVIO par vacas tudancas, uno, pelo castaño, otra parda clara cornual, ambas, edad corrada, sin herrar; quien las haya recogido avisará a su dueño Luis López, en Villaluste.

PERDIDA reloj pulsera, desde la calle de Fernán González a la del Corcón. Grafilarán devolución, Corcón, 3, primero.

TRASPASOS

TRASPASO pensión céntrica, acreditada y buena clientela. Informes, esta Administración.

VENTAS

VENDO 90 fanegas terreno cultivado, casa y cerradero ganado, sita ciudad Salas Infantés, valor 50.000 pesetas. Informes, Garzón, Almirante Bonifaz, 15, primero. Burgos.

VENDO carro de par mulas, seminuevo, facilidades de pago, Nemesio Madrid, en Villaveja de Muñó.

SE VENDEN en muy buenas condiciones una bañera, lavabo y termosifón. Informes en Avenida del Generalísimo Franco número 27. Portaria.

MESA escritorio, vendido o cambio por una cómoda. Tenerías, 10 habitación 2.

CAMA matrimonial, granfondo con 40 discos, se vende. Santa Dorotea, 7, enrejestejo, derecha.

OCASION, viento, por no poderla atender, máquina «Aurora» número 2, con tubo lanza-pajas, estado immejorable, y un tractor «Fordson» recién encamisado, ambos están trillando. Razón esta Administración.

CARRO-VOLQUETE, macho y arreos, se vende. Plaza de Vega, obra.

PIEDRA para zcalo, barata, véndese. Plaza de Vega, obra.

PERRA perdiguera, se vende San Gil, 6, tercero izquierda.

VACA de leche, recién parida, producción de 12 a 13 azumbres; una novilla preñada de siete meses, otra de un año y otra de seis meses, juntas o separadas, vendido. Millán Preciado, Villatoro.

SE VENDEN dos vacas, pura raza, primero y segundo parto. Para tratar por Villodrigo, Vizmajo. Bruno Sáez.

CONVERTIDOR de corriente para cargar baterías, vendido y una bicicleta, Santa Clara, 64, escalera derecha, primero.

VENDO coche de niño. Verlo de dos a cuatro, San Francisco, 7, segundo.

VENDO dos perros cachorros Jobs, de tres meses, San Julián, 4, fábrica.

POLVOS alemanes «Peretz» contra chichas y cucarachas, 1,50 pesetas bote. «Dreguería Eyle» Calle San Lorenzo, Teléfono 2042.

NOVILLA holandesa de primer parto, próxima a parir, vendido. Alfareros número 13. Burgos.

CASA se vende, de nueva construcción, planta baja y tres pisos, Vadiños, calle del Padre Florez, número 9. Informes, en la misma.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes esta Administración.

RADIO toda onda, se vende, Florián Ruiz, Emperador 27, triplicado, segundo, izquierda, San Pedro de la Fuente.

SE VENDE tierra de 8 a 9 fanegas, con caseta grande, entre la carretera de Valladolid y Fábrica de Achicra, término de Villalquán de los Infantes, para tratar con la viuda de Francisco García, en Pampliega.

SE VENDE perro de caza, raza perdiguero, cazalo. Informes, Bar «Carmen» San Lorenzo, 21.

SE VENDE un piano, media cola, seminuevo, 2.000 pesetas. Razón: Moneda, 25, quinto.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. José Serna, Laim Calvo 30 y 32, Burgos.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarrí. Barrio Jimeno, 25, tercero. Burgos. Teléfono, 2152.

VARIOS

SE CAPAN pellos dentro y fuera de la capital. Avisos: Zapatería Santamaría. Plaza de Vega.

REPARO.—Cazos, panchas, hornillos, estufas y demás material eléctrico. Santa Clara, 12, primero. Teléfono 2255.

MAQUINAS escribir. Reparación y limpieza abonos mensuales. Ventas comisión. Avisos, Laim Calvo, 14, cuarto.

QUEDA abierta al público desde hoy día 11, la buñolería «La Flor Castellana», sita en la Llana de Afuera número 4.

REPARACION y limpieza de máquinas de coser. Avisos: Puebla, 33, primero, Sastrería.

En el Extremo Oriente

Los japoneses tienen prisa en sus negociaciones con Inglaterra, pero esta toma las cosas con calma

EL MINISTRO KATO HABLA EN TONO DE ULTIMATUM AL EMBAJADOR INGLES

TOKIO.—El ministro Kato ha tenido una nueva entrevista con el embajador británico, Graigie. La nota que se ha dado con carácter oficioso dice que Kato le pidió que haga constar definitivamente si la Gran Bretaña obra de buena fe en las conversaciones...

JAPON RECHAZA LA INTERVENCIÓN DE FRANCIA EN LA DISPUTA CON INGLATERRA

TOKIO.—El ministro de Estado ha rechazado la propuesta hecha repetidamente por los encargados de negocios de Francia y de los Estados Unidos de que los intereses anglo-franco-americanos concierne a la parte financiera en la disputa de Tien-Tsin sean reconocidos por el Gobierno de Tokio...

EL EMPERADOR JAPONES RECIENDE A ITAGAKI

TOKIO.—Esta mañana ha recibido nuevamente el Mikado en su palacio de Ijima en Hayama al ministro de la Guerra Itagaki que informó al monarca acerca de la actitud del Ejército japonés con referencia a la situación internacional...

LO QUE DICEN LOS PERIODICOS JAPONESES

TOKIO.—"Nichi Nichi" escribe que Gran Bretaña aplaza las conversaciones para obtener el apoyo de los Estados Unidos, explotar el movimiento antibrutánico chino y esperar el desarrollo favorable de la situación...

"Hechi" escribe que el aplazamiento de las negociaciones es un medio para desconcentrar al Japon con respecto a Europa y retrasar la alianza Roma-Tokio-Berlin. Frente a esta actitud, el Japon debe suspender las negociaciones...

INGLATERRA NO PIENSA ACTIVAR EL ENVIO DE INSTRUCCIONES A LOS NEGOCIADOS

LONDRES.—El "Times" escribe que el Gobierno británico no piensa activar, por las presiones niponas, el envío de instrucciones a los negociadores británicos en Tokio. El periódico afirma que el Gobierno británico tiene necesidad de estudiar con calma y prudencia las decisiones a adoptar sobre la cuestión de las divisas chinas y reserva de dinero chino depositado en los Bancos británicos...

El Centenario de la Virgen del Pilar

ZARAGOZA.—Ha regresado de Burgos el presidente de la Diputación señor Allué Salvador, que ha dado cuenta a los periodistas de su entrevista con el ministro de la Gobernación y con el subsecretario señor Lorente, ambas relacionadas con el centenario de la Venida de la Virgen del Pilar en carro mortal a Zaragoza.

El señor ministro ha aprobado la designación de los señores que, presididos por el señor Allué Salvador, han de marchar a América en viaje de propaganda del centenario. El señor Serrano Suñer, dará a estos señores credenciales que les acrediten como enviados oficiales del Gobierno español...

El señor Serrano Suñer ha accedido al requerimiento que se le hizo de que redactara un manifiesto, que se dirigirá a los españoles residentes en América y en aquellos países hijos de España.

La misión llevará a América una preciosa imagen de la Virgen del Pilar, de plata, regalo del industrial zaragozano García Sánchez, que quedará en América para que allí reciba culto. Esta imagen es la que figuró en el altar en el que se celebró la misa de campaña el día del homenaje al Ejército de Aragón y que fué colocada en el altar por el general Moscardó.—FARO.

Un discurso de Goebbels en Venecia

PRESENCIAMOS AHORA LA REVOLUCION DE LOS PUEBLOS. VENECIA.—El ministro del Reich doctor Goebbels ha pronunciado un discurso en la Exposición de Arte Cinematográfico que se celebra en esta ciudad, ante una reunión extraordinaria de la Confederación de Profesiones Libres. Europa se halla actualmente pasando una crisis muy seria, que no se vencerá en tanto los intereses vitales de las naciones que no son ricas no se hallen satisfechos, afirmó el doctor Goebbels...

Europa se halla actualmente pasando una crisis muy seria, que no se vencerá en tanto los intereses vitales de las naciones que no son ricas no se hallen satisfechos, afirmó el doctor Goebbels. Es inútil hablar de paz mientras este aspecto no se halle resuelto. Estamos hoy en la misma situación en que nos halláramos en 1789 y en 1848. Si la revolución tiene que estallar, hay pueblos a los cuales incombete el deber de iniciarla. Francia inauguró la revolución liberal, que desarrolló y ejecutó con arreglo a sus ideas, dando con ello ejemplo a la Europa de entonces. Por esta revolución, Francia logró ventajas sobre otras naciones que se pusieron a la marcha de la revolución, aunque fué en vano. Si el siglo decimosexto presenciara la revolución liberal, nosotros presenciáramos ahora la revolución de los pueblos. Aquella revolución liberal tuvo la virtud de libertar las clases sociales; la revolución de la vigésima centuria en que nos hallamos, tiene como empeño y como fin la liberación de los pueblos. Hemos de tener en cuenta que Francia no tuvo el honor de dominar espiritualmente durante el siglo pasado por una circunstancia casual: los resultados de la Revolución francesa no fueron liberar a Francia, sino liberar a Europa. El resultado de la revolución de hoy no será la Italia Fascista ni la Alemania nazi, sino la nueva Europa.

Hasta el domingo no se reunirán los Estados Mayores

HAN LLEGADO A LENINGRADO LAS MISIONES BRITANICA Y FRANCESA. RIGA.—Comunican de Leningrado que las misiones militares británica y francesa, han llegado a dicha ciudad. STEFANI

LA U. R. S. S. INVITA A TURQUIA A PARTICIPAR EN LAS CONVERSACIONES DE LOS ESTADOS MAYORES

LONDRES.—En los círculos diplomáticos de Turquía se afirma que la U. R. S. S. ha invitado al Gobierno de Ankara a enviar un observador a las discusiones que han de tener lugar en Moscú con los delegados militares franco-británicos, a fin de que Turquía se halle al corriente de esas negociaciones. Ignórase si Ankara enviará un representante especial o dará instrucciones a sus agregados militar y naval en Moscú. La invitación se considera consecuencia lógica de la conversacion de los Estados Mayores anglo-franco-turco, que tuvo lugar en Ankara hace poco, además de ser análoga en finalidad a la invitación enviada por la URSS a Varsovia.

Por el alma de los que el 10 de Agosto murieron por España

MADRID.—En la iglesia de San José se ha celebrado esta mañana funerales por los que murieron el día 10 de Agosto por España, en aquel movimiento impulsor que ahora ha salvado a España del marxismo. El templo estuvo atestado de público. Presidió el ministro de Hacienda, don Andrés Amado, acompañado por el gobernador militar de Madrid, general Espinosa de los Monteros, los generales Sánchez Gutiérrez, Kindelán, Monasterio, Barrera y otros. Estaban el alcalde de Madrid, presidente de la Diputación, señor Del Moral; el rector de la Universidad, señor Zabala; gobernador del Banco de España, señor Golcochea; director general de los servicios especiales del Ministerio de la Gobernación, y otras Personalidades y familiares de los caídos. En el momento, don Alzar, la banda de Centuria de falange interpretó el Himno Nacional.—FARO.

Detención de un gitano autor de dos crímenes

VITORIA.—Ha sido detenido en la calle de Cayo Sotelo, el gitano Manuel Giménez Duval, apodado "El Jesús", sorprendido en una aglomeración de gente por un guardia municipal. El citado gitano mató ayer de un escape en Angustiana (Haro) a otro gitano, llamado Pascual Gavarrí y hace unos días dió muerte a un sereno en Miranda de Ebro. El homicida es natural de Getafe y tiene 41 años de edad. Un pariente del muerto, también gitano, ha venido persiguiéndole y ha sido el que le ha denunciado. También ha sido detenido un bañador que ha hurtado a su patrón 2.000 pesetas que éste guardaba en un baúl.—FARO.

Ha terminado la carga de los valores bilbaínos

PARIS.—Esta tarde ha terminado completamente la carga a bordo de un buque español del oro, joyas y documentos de la Banca bilbaína que fueron llevados a Francia por el titulado Gobierno vasco durante la dominación roja y que ahora ha sido restituido a España. Una parte importante de ese cargamento ha sido llevado ya a Bilbao.

Los niños siempre piden más

Las autoridades francesas han reentregido a los miembros del Gobierno rojo y 17 millones de francos (en cantidad equivalente en moneda española), que pertenecen a un establecimiento bancario francés en Bilbao y de cuya suma se apoderaron durante la guerra civil los rojos.—STEFANI.

Forster habla en Dantzig

"Hoy repetimos el grito que venimos dando hace veinte años: ¡Queremos volver al seno del Reich!"

DANTZIG.—Forster, ante una multitud enorme pronunció su discurso anunciado, declarando especialmente: «Nos hemos reunido aquí para protestar con la mayor energía contra las amenazas de guerra formuladas en los últimos tiempos por los dirigentes y por los periódicos polacos. Invitamos a Polonia a que compruebe que las amenazas de guerra no nos causan miedo. En el curso de estas últimas semanas, lo hemos preparado todo para rechazar cualquier ataque contra Dantzig. Advertimos además a Polonia que Dantzig no está sólo porque nuestra gran patria Alemania y su Führer están dispuestos en caso de agresión, a venir en nuestra ayuda.

El multido debe comprender que la situación actual no puede durar, por razón de las continuas amenazas políticas. Debe comprender que la frontera de Dantzig trazada en Versalles constituye una enorme injusticia que ha sido reconocida por personalidades franco-inglesas. Dantzig es una ciudad alemana desde su fundación, es decir, desde hace ocho siglos. Los dantzigenses no se dejan intimidar por los cáñones de Smigly Riiz. Dantzig fué separado de la Madre

Patria en 1919 violando el derecho de autodeterminación de los pueblos enunciado en los 14 puntos de Wilson. Esta separación perjudicó notablemente la vida política y cultural de Dantzig. Es hecho de que Dantzig ocupa hoy un segundo lugar con relación al puerto de Gdynia prueba que la ciudad libre no ha sufrido más que pérdidas, en beneficio de Polonia.

Desde hace 20 años la población de Dantzig no ha cesado en su grito: "Queremos volver al seno del Reich!". Hoy está perfectamente segura de que la hora de la liberación llegará y que Dantzig volverá a ser de Alemania. Los dantzigenses miran hacia el Führer con fe unánime y con el más profundo amor, porque saben que realizará su deseo. En esta hora solemne hagamos el juramento de continuar inquebrantables en nuestra fe, ocurra lo que ocurra; de rechazar con todas nuestras fuerzas cualquier ataque contra este suelo sagrado alemán; de obedecer cualquier orden de nuestro Führer. Y hagamos votos para que podamos encontrarnos aquí en un día próximo no para efectuar una manifestación de protesta sino para celebrar la reincorporación de Dantzig a la Madre Patria.—STEFANI.

Empresas multadas por no presentar declaración del personal movilizado

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical se han impuesto las siguientes sanciones a empresas de esta provincia, por no presentar las declaraciones juradas del personal movilizado, según previene la orden vigente sobre Reincorporación de los Combatientes al Trabajo:

- A don Samuel Estefanía, de Aranda de Duero, 75 pesetas; a don Pedro Calvo, de Cideruelo de Arriba, 75; a don Gorgonio Medrano, de Regumiel de la Sierra, 75; a don Luis Briones, de Baños de Valdearados, 75; a don Ricardo Santos, de Burgos, 125; a don Pedro Seguilano, de Aranda de Duero, 75; a don José Cuevas Alonso, de Aranzón, 75; a don Victor Marina, de Arauzo de Torre, 75; a don López Revilla, de Villangómez, 75; a don Innocente Blanco, de Hoyales de Roa, 75; a don Eduardo Santiago, de Villanueva, 75; a don Aristóteles Rojo, de Celada del Camino, 75; a señora viuda de F. Ramiro, de Santa Cruz de la Saldreda, 75; a don Alfredo de la Villa, de Castriello de la Vega, 75; a don Benito García, de Arcos de la Llanza, 50; a don Flavio Priente, de Lerma, 75; a don Fidel Requejo, de Miranda de Ebro, 150; a Azucara Leopoldo S. A., de Miranda de Ebro, 225; a don Victoriano Santos Valcaba, de San Martín de Rubiales, 75; a don Gregorio Valdecañas Santos, de Villaverde Mogina, 50; a don Lorenzito Angulo, de Villareayo, 75; a don Dionisio Arceche, de Burgos, 125; a don Hipólito Aranz, de Hoyales, 75; a don Lilio Bombín, de Valcabado de Roa, 75; a don Abraham de las Heras, de Guzmán, 75; a Hijos de Lucio, de Aranda de Duero, 75; a don Alberto Alvarez Ruiz, de Pampliega, 75; y a don Román Carnicero, de la Vid, 300; a don Paulo Fernández, de Burgos, 125; a don Bernardino Domingo, de Baños de Valdearado, 75; y a don Juan Sedano, de Burgos, 125.

La próxima conferencia del Conde Ciano y von Ribbentrop

BERLIN.—Se sabe que el Conde Ciano llegará mañana por la mañana a Munich de donde continuará para Salzburo, donde es esperado a primeras horas de la tarde del mismo día. El Conde Ciano se alojara en el Castillo de Osterreichshaf y las entrevistas con von Ribbentrop se celebrarán en el Castillo Fuschl. Desde ayer noche se encuentra también en Salzburo el Canciller Hitler, que asistió por primera vez a los espectáculos musicales de esta ciudad.—STEFANI.

EL CONDE CIANO Y VON RIBBENTROP, ESTUDIARAN LA GRAVEDAD DE LA SITUACION INTERNACIONAL

ROMA.—La marcha del Conde Ciano para Salzburo donde conferenciará con von Ribbentrop en el Castillo Fuschl, pone sobre el tapete la gravedad de la situación internacional en el presente momento. Uno de los asuntos que han de discutir los dos ministros será la adhesión del Japon al pacto militar italo-alemán. En los círculos políticos y diplomáticos se dice que precisamente teniendo en cuenta las cláusulas primera y segunda de ese pacto militar, se celebra la entrevista que hoy inicia la salida del Conde Ciano para Munich en ruta hacia Salzburo.

Las referidas dos cláusulas son de importancia extraordinaria: primera que se establezca un contrato inmediato cuando se vean amenazados intereses comunes. Esa amenaza ha llegado ya, afirman en los círculos mencionados, por la actitud insistente de las democracias en su política de acorralamiento contra el Eje.

Aunque durante las semanas pasadas se ha negado en Roma la posibilidad de una guerra por el problema de Dantzig, se considera hoy posible ese desarrollo debido a la tensión que existe entre los dos bloques de potencias. La conferencia entre Ciano y Ribbentrop demostrará tal solidaridad entre Italia, Alemania y el Japon, que se espera que no deje de causar impresión honda en las democracias, las cuales estiman más prudente convocar una conferencia de naciones que trate de evitar el conflicto armado, antes que hacer inevitable esa guerra por su intransigencia.

En la provincia de Cáceres se ha descubierto un yacimiento de oro

CACERES.—En las afueras del pueblo de Robledo de Gata, se ha descubierto un importantísimo yacimiento de oro. El jefe provincial del Movimiento y consejero nacional señor Luna, inmediatamente dió cuenta de tan prodigioso hallazgo a Su Excelencia el Jefe del Estado, el cual ha puesto especial interés en que se lleven los trabajos geológicos con todo el entusiasmo que el yacimiento merece.

El Caudillo ha concedido una subvención para que se lleven a cabo las tareas necesarias.

Hay se han expuesto al público cuatro montañas de pepitas de tan preciado metal. El oro sale casi en toda su pureza y es de altísima calidad. S. E. ha dispuesto que el descubrimiento tenga la protección del Estado español, encomendando al consejero señor Luna la más estricta vigilancia del yacimiento, enviando a dicho pueblo a una personalidad en representación del Estado.—FARO.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6 (antigua Casa de Correos) BURGOS Casa fundada en 1872

Un interesante orden de Industria y Comercio

(VIENE DE SEGUNDA PAGINA)

- 261.2 Cerraduras.
261.3 Candelados.
261.4 Herramientas.
261.5 Herrajes de puertas y muebles.
261.6 Puntas y tiradores.
262 Hojas de afeitar.
263 Cuchillos.
264 Cubiertos.
265 Vajilla de loza.
266 Cristalería.
27. Materiales para reparaciones
271 Madera.
272 Cemento.
273 Yeso.
274 Cales.
275 Ladrillos.
276 Baldosas.
277 Pinturas.

28. Varios

- 291 Cordelería.
292 Escobas y cepillos.
293 Cestos y canastos.
294 Pañales varios.
295 Cartón.
296 Juguetes.
297 Artículos de viaje.
298 Muebles de pino.

Artículo 8.º—Todos los precios que corresponde fijar al ministro de Industria y Comercio serán estudiados por su Oficina Central de Precios, donde radicarán todos los antecedentes, y que elevará sus propuestas a la superioridad resolucio.

Los restantes Organismos del Ministerio o que de él dependan remitirán a la Oficina Central de Precios sus informaciones o propuestas, bien de manera espontánea, o a requerimiento de la misma. A su vez solicitarán de la Oficina los datos que precisen sobre estas materias en relación con el desarrollo de su labor.

Artículo 9.º—Es misión de la Oficina Central de Precios del Ministerio de Industria y Comercio la de someter a la Superioridad todos los proyectos de órdenes para regular de manera definitiva en los mercados los precios de producción y venta de las materias y artículos que siendo de la competencia de dicho Ministerio han de ser intervenidos por el Estado, así como los de venta de los demás, consecuencia de las importaciones, o de los de producción fijados por otro Ministerio competente.

En todos los artículos anteriores se ha señalado la forma de proceder en relación con las materias que son de la competencia especial de la Comisión General de Abastecimientos. Se fijan procedimientos provisionales, consecuencia de la necesidad de regular cuanto antes una situación inorgánica y de unificar y centralizar todo el sistema. En plazo no superior a seis meses todos los precios de la competencia de Industria y Comercio deberán estar ya regulados por órdenes ministeriales, y los futuros deberán seguir una tramitación normal en la que como consecuencia de propuestas emanadas de la Comisión u otros Organismos o por propia y natural iniciativa, se dicten las resoluciones pertinentes.

Por lo que se refiere a las materias y artículos de los cielos industriales que quedan fuera de la competencia de la Comisión de Abastecimientos, son elementos de propuesta o asesoramiento en las provincias las Jefaturas de Minas y Delegaciones de Industria, Pesca y Comunicaciones Marítimas, que en relación con las peticiones que recibían o sugerencias que hayan de efectuar, prepararán los oportunos expedientes con el mayor número de datos que puedan aportar, y los remitirán a la Oficina de Precios a través de la correspondiente Jefatura Nacional del Servicio, que de la manera más rápida posible completará el expediente con su informe o

propuesta si dispone de datos, o lo hará circular a la Oficina de Precios para incorporar más adelante los datos que solicite, en tal forma, que no demore el curso por razón de trámite o falta de información, que posiblemente puede ya existir en dicha Oficina por centralizar todos los datos sobre estas materias.

En igual forma, pero en sentido inverso, se verificará la tramitación que para de la Oficina de Precios por su iniciativa, o la que inicien las Jefaturas de Servicios, que deberán dirigirse en primer término a la Oficina, ya que puede ocurrir que ésta tenga ya iniciados estudios o acopiados datos.

Para facilitar y aligerar todas estas tramitaciones, se establecerán los más directos enlaces entre los Servicios Nacionales y la Oficina de Precios. Como consecuencia de todos estos estudios y trámites, se fijarán por órdenes los precios en origen de determinadas materias y artículos, a los que será preciso añadir los de los correspondientes transportes, así como los márgenes de mayoristas y minoristas. Se procederá seguidamente a efectuar una recopilación de todas las disposiciones en vigencia, y una vez al mes se publicará la relación de todos los artículos que tienen un precio provisional o definitivamente señalado y la referencia de la disposición del que haya emanado aquél.

Cuando un determinado producto o artículo no tenga precio fijado, y a menos que se haya hecho declaración expresa de que queda libre, ha de quedar entendido que queda sometido a la norma señalada en el artículo quinto, sin que puedan, por tanto, producirse en él otras elevaciones de precios respecto a los de Julio de 1936 que los que se deduzcan de las materias primas con elevación autorizada.

Si por cualquier causa se verifica una revisión y se comprueba abuso o transgresión de esa norma, el industrial o comerciante de que se trate sufrirá la correspondiente sanción como si el precio hubiera sido expresamente fijado.

Artículo 10.—En todas las facturas que se empleen en el comercio será preceptivo, en el plazo más breve posible necesario para poner en práctica esta disposición y que no podrá exceder en ningún caso de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta Orden, hacer constar al pie los siguientes extremos:

Precio en Julio de 1936 de la unidad del artículo de que se trata.
Precio actual de la misma unidad de acuerdo con la factura.
Porcentaje de aumento.
Fecha y procedencia de la autorización que autoriza la subida, si existe.

Los industriales o comerciantes serán responsables de la veracidad de esta declaración, incurrindo en sanción si se demostrase lo contrario.

Artículo 11.—Cuando en virtud de órdenes especiales las facturas o esquadillas de los diferentes artículos tuviesen que ser sometidos a algún organismo estatal y sellados para que la mercancía pueda circular, el hecho de poner el sello no significa aprobación a los precios, sino simplemente que la factura o esquadilla ha sido visada o registrada, subsistiendo, en todo caso, la responsabilidad del comerciante o industrial.

Artículo 12.—Se dictarán las órdenes complementarias que sean precisas para el desarrollo de lo que en esta se dispone.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Bilbao 4 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.

Juan Antonio Suanzes
Sr. Subsecretario de Industria y Comercio.

Agencia e Información de Transportes

San Cosme, 44.—Teléf. 1766

Camiones de tres a diez toneladas a todas las provincias.

Las negociaciones con los soviets

Hasta el domingo no se reunirán los Estados Mayores

HAN LLEGADO A LENINGRADO LAS MISIONES BRITANICA Y FRANCESA

RIGA.—Comunican de Leningrado que las misiones militares británica y francesa, han llegado a dicha ciudad.

LA U. R. S. S. INVITA A TURQUIA A PARTICIPAR EN LAS CONVERSACIONES DE LOS ESTADOS MAYORES

LONDRES.—En los círculos diplomáticos de Turquía se afirma que la U. R. S. S. ha invitado al Gobierno de Ankara a enviar un observador a las discusiones que han de tener lugar en Moscú con los delegados militares franco-británicos, a fin de que Turquía se halle al corriente de esas negociaciones. Ignórase si Ankara enviará un representante especial o dará instrucciones a sus agregados militar y naval en Moscú. La invitación se considera consecuencia lógica de la conversacion de los Estados Mayores anglo-franco-turco, que tuvo lugar en Ankara hace poco, además de ser análoga en finalidad a la invitación enviada por la URSS a Varsovia.

Por el alma de los que el 10 de Agosto murieron por España

MADRID.—En la iglesia de San José se ha celebrado esta mañana funerales por los que murieron el día 10 de Agosto por España, en aquel movimiento impulsor que ahora ha salvado a España del marxismo. El templo estuvo atestado de público. Presidió el ministro de Hacienda, don Andrés Amado, acompañado por el gobernador militar de Madrid, general Espinosa de los Monteros, los generales Sánchez Gutiérrez, Kindelán, Monasterio, Barrera y otros. Estaban el alcalde de Madrid, presidente de la Diputación, señor Del Moral; el rector de la Universidad, señor Zabala; gobernador del Banco de España, señor Golcochea; director general de los servicios especiales del Ministerio de la Gobernación, y otras Personalidades y familiares de los caídos. En el momento, don Alzar, la banda de Centuria de falange interpretó el Himno Nacional.—FARO.

Ha terminado la carga de los valores bilbaínos

PARIS.—Esta tarde ha terminado completamente la carga a bordo de un buque español del oro, joyas y documentos de la Banca bilbaína que fueron llevados a Francia por el titulado Gobierno vasco durante la dominación roja y que ahora ha sido restituido a España. Una parte importante de ese cargamento ha sido llevado ya a Bilbao.

Los niños siempre piden más

Las autoridades francesas han reentregido a los miembros del Gobierno rojo y 17 millones de francos (en cantidad equivalente en moneda española), que pertenecen a un establecimiento bancario francés en Bilbao y de cuya suma se apoderaron durante la guerra civil los rojos.—STEFANI.

Laxen Busto Laxante - Golosina

Los niños siempre piden más

Los niños siempre piden más